

# DEL SILENCIO AL CONOCIMIENTO: HISTORIA, DESAFÍOS Y TRANSFORMACIONES EN LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS

FROM SILENCE TO KNOWLEDGE: HISTORY, CHALLENGES AND TRANSFORMATIONS IN THE EDUCATION OF MEXICAN WOMEN

Ana Laura Enríquez Téllez<sup>1</sup>

**SUMARIO:** 1. Educación de las mujeres en México: herencias patriarcales y desafíos actuales, 1.1. Metodología, 2. De la exclusión a la búsqueda de la igualdad: una mirada histórica a la educación de las mujeres, 2.1. Coeducación en la promoción de la igualdad, 2.2. Educación de las mujeres y su acceso a la educación superior, 3. Conclusiones, Fuentes de información

## RESUMEN

El presente artículo de revisión histórica aborda el recorrido de la educación de las mujeres, la coeducación como medio para alcanzar la igualdad educativa y la problemática actual que enfrentan las mujeres en el nivel superior. Su objetivo es analizar los procesos de cambio a lo largo del tiempo y proponer una alternativa a través de talleres coeducativos, con la intención de promover una mayor inclusión de las mujeres y mejorar sus oportunidades educativas. Para ello, se realiza un recorrido desde la educación en la época mexica, pasando por el Virreinato, la Reforma y la Revolución mexicana, hasta llegar a la manera en que la coeducación ha influido en este proceso y en el acceso de las mujeres a la educación superior. A partir del análisis realizado, se reportan hallazgos relacionados con la discriminación y la persistencia de un aprendizaje basado en estructuras patriarcales dentro de la educación superior.

## ABSTRACT

This historical review article examines the history of women's education, the role of coeducation as a means to achieve educational equality, and the current challenges facing women in higher education. The first objective of the present study is to analyze the processes of change over time. The second objective is to propose coeducation workshops as a viable strategy to promote greater inclusion of women and improve their educational opportunities. The article traces the evolution of women's education from the Mexica's era, through the colonial period, the Reform, and the Mexican Revolution, to the contemporary influence of coeducation on women's access to higher education. The study's findings, as derived from the analysis, identify salient points pertaining to the persistent influence of patriarchal structures and discriminatory practices on learning experiences within higher education.

<sup>1</sup> Licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante de maestría en Docencia y Evaluación Educativa por la Universidad de Xalapa.

**PALABRAS CLAVE:** coeducación, educación de las mujeres, feminismo, educación superior

**KEYWORDS:** Coeducation, higher education, feminism, women's education.

## 1. Educación de las mujeres en México: herencias patriarcales y desafíos actuales

Durante siglos, la educación de las mujeres ha estado marcada por profundas desigualdades estructurales. Autoras como Beauvoir (1949) advirtieron sobre las diferencias entre hombres y mujeres, señalando que la narrativa histórica ha sido protagonizada casi exclusivamente por varones. Según la autora: "Si una niña lee periódicos o escucha las conversaciones de los adultos, comprueba que hoy, como ayer, los hombres dirigen el mundo. Los jefes de Estado, los generales, los exploradores, los músicos y los pintores que admira son hombres, y son ellos quienes despiertan su entusiasmo" (p.394).

Esta representación influye directamente en su visión del mundo, limita sus aspiraciones y reproduce un modelo educativo desigual. Desde una visión histórica, el desarrollo de la educación femenina revela desigualdades persistentes que han restringido las oportunidades formativas de las mujeres. Comprender esta evolución permite identificar las raíces de los problemas actuales en la educación superior y sus rezagos. Solo a través de un análisis crítico se pueden promover transformaciones significativas que favorezcan un acceso más justo e igualitario para las mujeres en el presente y en el futuro.

En el contexto mexicano, el acceso de las mujeres a la educación ha estado históricamente condicionado por una ideología patriarcal arraigada desde la época colonial. Córdoba (2022) señala que el cristianismo y la realeza española se erigieron como instituciones de superioridad moral que legitimaron, a través de discursos evangelizadores y colonialistas, un sistema educativo excluyente, patriarcal, clasista y violento. Aunque este modelo ha adoptado formas más sutiles con el paso del tiempo, continúa influyendo en la manera en que las mujeres acceden y se desarrollan dentro del sistema educativo.

Tristancho *et al.* (2008) afirman que una sociedad patriarcal tiende a reproducir estructuras de poder similares en el ámbito escolar, lo cual refleja dinámicas presentes en otros espacios sociales como los medios y redes de comunicación, la política, la familia y el mercado laboral.

Esta continuidad resulta comprensible si se considera que, según Roa (2020), los roles tradicionalmente asignados a los hombres como figuras dominantes los presentan como "machos alfa", un arquetipo basado en una masculinidad estereotipada que exalta la fuerza, el control y la autoridad.

La división de actividades y campos del conocimiento a partir de roles ha limitado el acceso igualitario a diversas disciplinas.

Mientras que las artes como el canto o la danza siguen siendo consideradas femeninas, las ciencias, históricamente asociadas con el pensamiento racional masculino, continúan siendo dominadas por hombres.

Esta distribución influye en los contenidos, saberes y oportunidades que se reflejan en la educación superior. La desigualdad presente en las aulas, disimulada muchas veces por la educación mixta, representa un fenómeno que requiere análisis crítico e intervención efectiva para promover una educación más justa e igualitaria para las mujeres.

Ante este panorama, resulta urgente reformar los currículos escolares e impulsar una representación igualitaria de hombres y mujeres en todos los niveles educativos. Solo así será posible establecer una sociedad en la que todo ser humano, sin importar su sexo, tengan acceso a modelos de autoridad diversos y equilibrados, fomentando un desarrollo integral y una comprensión más justa de la historia y la realidad contemporánea.

En este contexto, la coeducación, que en un principio se limitaba a promover la enseñanza mixta, ha evolucionado hacia un enfoque más amplio que cuestiona las estructuras de desigualdad presentes en los sistemas educativos. A partir de la década de 1980 surgieron diversas reflexiones en torno a la igualdad en los espacios escolares y el rol de la educación en la disminución de la discriminación y la violencia de género (Simón, 2021).

Las primeras propuestas coeducativas evidenciaron que la escuela, lejos de ser un espacio neutral, reproduce la segregación de mujeres en distintos niveles. En relación a la educación superior, la coeducación analiza, entre otros aspectos, cómo ciertas áreas del conocimiento consideradas tradicionalmente masculinas se asocian a atributos como la fuerza, el liderazgo y la toma de decisiones, mientras se excluyen o devalúan los ámbitos relacionados con lo femenino.

Subirats (2019) advierte que persiste la idea errónea de que las escuelas mixtas garantizan automáticamente la igualdad. No obstante, identifica dos fenómenos que refutan esta creencia: en primer lugar, el bajo acceso de las mujeres a carreras técnicas, asociadas generalmente a mayor prestigio y mejores oportunidades de trabajo; en segundo lugar, la persistente desigualdad en el mercado laboral, donde mujeres y hombres no reciben las mismas oportunidades, aun cuando poseen el mismo nivel educativo. Estos factores evidencian la necesidad de transformar profundamente el sistema educativo, desde sus fundamentos estructurales, para avanzar hacia una igualdad genuina y sostenible.

La presente investigación examina, mediante una revisión histórica, la evolución de la educación femenina, el papel transformador de la perspectiva coeducativa; así como el escenario actual de las mujeres en relación con su acceso a la educación superior en México. Si bien el concepto sobre educación ha experimentado múltiples transformaciones

a lo largo del tiempo, el progreso de las mujeres en este ámbito continúa siendo notoriamente lento, lo cual evidencia la necesidad de seguir impulsando acciones concretas hacia la igualdad sustantiva.

## 1.1 Metodología

Este artículo es producto de una investigación exploratoria que analiza la presencia de las mujeres en las instituciones de educación superior en México, tanto desde una perspectiva histórica como a partir de datos recientes. Su finalidad es comprender la importancia de la coeducación como un medio para alcanzar la igualdad educativa y reflexionar sobre la situación actual de las mujeres en el ámbito universitario.

## 2. De la exclusión a la búsqueda de la igualdad: una mirada histórica a la educación de las mujeres

En México, así como en otros países, la educación ha estado tradicionalmente centrada en los hombres. Esto se aprecia desde la época prehispánica

En la sociedad mexica –la más poderosa de su tiempo–, pues en ella se atendía con esmero la educación de infantes y jóvenes varones. El padre se encargaba de la formación de los varones, mientras que la madre instruía a las mujeres. El padre, además, transmitía su oficio o trabajo a sus hijos y era responsable de imponer castigos para su corrección. A las mujeres, en primer lugar, se les educaba para el ámbito doméstico. Su participación en otros espacios era principalmente de índole religiosa y social. Los valores más apreciados para ellas eran la castidad, la generosidad y el trabajo. Algunas asistían

al Calmécac, otras al Ichpochcalli; estas últimas vivían con sus padres, a diferencia de las primeras, quienes residían en régimen de internado. Una tercera forma de educación institucionalizada era el servicio religioso, donde niñas y jóvenes, por diversas razones, adoptaban una disciplina religiosa y realizaban tareas esenciales para los sacerdotes y la limpieza de los templos sagrados (Suárez, 2001, p. 217).

La educación femenina era concebida como una ocupación auxiliar que permitía a las mujeres lo siguiente:

Desempeñar con mayor eficacia sus funciones familiares y de esa forma servir mejor a su familia, padres o marido. Además, la preparación para el amor era también un componente esencial, pues, según la cosmovisión de la época, cada individuo nacía destinado a una misión específica impuesta por la sociedad: los hombres para la guerra y las mujeres para el matrimonio (Hierro, 2002 como se citó en Córdoba Navarro, 2014, p. 94).

Estos roles, profundamente arraigados, han variado con el tiempo, pero se han mantenido como ejes estructurales en distintas culturas y periodos históricos. La historia de la educación femenina en México permite visualizar los estereotipos impuestos a las mujeres, quienes fueron formadas para ser cuidadoras, esposas obedientes y fieles servidoras del hogar y de la Iglesia.

Tras la Conquista, con el inicio de la época colonial, se consolidó la “conquista espiritual”, centrada en la doctrina cristiana. La educación se enfocó, entonces, en el catecismo. “Fray Juan de Zumárraga trajo desde España a maestras y beatas

para educar a las niñas mexicas, hijas de principales” (Córdoba Navarro, 2014, p. 97). Se fundaron internados en distintas partes de México, donde se impartía instrucción religiosa y se enseñaban labores consideradas “propias de la mujer”, centradas en los valores de castidad, obediencia, mansedumbre y devoción (Córdoba Navarro, 2014, p. 97).

En esta época, dos factores fundamentales influían en la educación que las mujeres recibían: por un lado, el objetivo moral y religioso de la enseñanza, centrado en el aprendizaje de la lectura para comprender los textos sagrados y en la formación ética para convertirse en buenas cristianas y, por tanto, buenas esposas; por otro lado, la marcada desigualdad social, que determinaba el acceso y la calidad de la educación según el estatus económico y de clase. Mientras las niñas de clases altas podían recibir instrucción básica en casa o en conventos, las de clases populares difícilmente accedían a algún tipo de formación. La desigualdad entre clases sociales en cuanto al acceso a la educación es una problemática que persiste hasta la actualidad (Córdoba Navarro, 2014, p. 98).

Para ejemplificar este contexto, en 1648 nació Juana Inés de Asbaje en la entonces Nueva España, en una sociedad jerarquizada por castas –como consecuencia del surgimiento del mestizaje–, bajo el dominio patriarcal y el supuesto de superioridad racial de los españoles. En este sentido, se explica lo siguiente:

El desarrollo de las capacidades femeninas se abocaba mayormente al cumplimiento de las consideradas labores de mano, es decir el barrer, escombrar,

trapear, cocinar, lavar, coser, tocar el piano, entre otras muchas del mismo tenor y de acuerdo al estatus económico de las familias, fue así como Juana disfrutó de un peculiar sincretismo entre sus características individuales y el contexto familiar. Desde pequeña manifestó una vehemente pasión por el estudio de las letras, mientras desarrolló su niñez a la par de un sistema familiar relativamente laxo, pues se le permitió ir a la escuela y se le dotó con saberes como la lectura, la escritura y las matemáticas. En este sentido su infancia resultó determinante para convertirla en la figura que hoy conocemos (Mier Calderón, 2022, p. 55).

Al día de hoy, Sor Juana Inés de la Cruz se considera una figura emblemática que desafió los límites impuestos a las mujeres en el ámbito del conocimiento. Como señala Mier Calderón (2022), enfrentó los arquetipos femeninos promovidos por la narrativa del evangelio: la visión de Eva, de Magdalena y de María, que exaltaban la sumisión, la resignación, la obediencia, el sufrimiento; entre otros conceptos relacionados al estereotipo de feminidad de la época. Sor Juana desafió el orden heteronormativo al negarse a ser subordinada a una figura masculina para tener acceso a la educación a través del matrimonio, y optó por la vida monástica como vía de acceso al conocimiento.

Para las mujeres sin acceso a la vida religiosa, el matrimonio representaba una de las pocas formas de adquirir cierta estabilidad o ampliar su comprensión del mundo. Aguirre (2013) explica que, en los sectores más amplios de la población, la edad promedio para contraer matrimonio era de 14 años en los hombres y 12 en las

mujeres, lo que reflejaba una necesidad de tutela masculina, fomentada por la sociedad.

Durante el virreinato, la educación institucional para mujeres se impartía principalmente en conventos. Estos espacios ejercían una fuerte influencia ideológica, pues representaban el ideal de la educación moral y conductual femenina; es decir, enseñar obediencia, sumisión y habilidades domésticas propias para su sexo (Córdova Navarro, 2014, p. 106).

Este panorama comenzó a cambiar antes de la Guerra de Reforma. Para entender este contexto se muestra lo siguiente:

El 3 de abril de 1856; durante la Fiesta de la Paz en la Alameda, Ignacio Comonfort, en el puesto de presidente interino, fue recibido con espléndidas manifestaciones de júbilo. En dicha celebración se le acercaron ocho niñas vestidas de blanco y azul que representaban al Ayuntamiento de la Ciudad de México, para exponer la necesidad de ser tratadas como ciudadanas dignas, solicitando la creación de una escuela secundaria. En respuesta, Comonfort inició el establecimiento de un colegio de educación secundaria para niñas, con veinticinco becas destinadas a niñas pobres del Distrito y otras veinticinco para niñas de diferentes Estados (Villeda, 2022, p. 14).

Aunque este proyecto se interrumpió debido a la guerra de Reforma, marcó un hito. La Reforma significó un cambio trascendental al sustituir la educación religiosa por una laica. Este proceso permitió la inclusión de las mujeres en el sistema educativo nacional y se fundaron las

primeras escuelas laicas para mujeres en la Ciudad de México y en otros estados, donde se enseñaban artes y oficios, considerados apropiados de acuerdo a los ideales de la época; pero también se incorporaron contenidos académicos como matemáticas, historia, física, urbanidad y geografía con la intención de preparar a las mujeres para el cambiante mercado laboral de aquel periodo (Villeda, 2022, pp. 14–16).

Aunque predominaba una visión machista y rígida en torno al papel de las mujeres y su educación, con el tiempo se dio paso a la educación mixta en muchos estados, marcando así los primeros cambios hacia la inclusión de las mujeres en ambientes educativos originalmente masculinos.

Durante el siglo XX, especialmente con la Revolución de 1910, se transformaron las estructuras sociales y políticas del país. En este sentido, hubo diversos cambios:

Los estereotipos de la feminidad y la masculinidad se transformaron, en gran medida, por las condiciones económicas derivadas del conflicto armado. En algunas ciudades del país, la ley aceptó que las mujeres se integraran a labores productivas, siempre y cuando no entraran en conflicto con el ideal de la mujer, madre y esposa. En el caso de las mujeres, las revueltas agrarias involucraron a un número importante de ellas en experiencias de vida diferentes, como las soldaderas, mujeres que, para la historiografía de género, iniciaron una subversión de los estereotipos al llevar la domesticidad a cuestras y participar en el conflicto con las armas, actividad que originalmente se asociaba a los hombres (González, 2009, p. 44).

Según González (2009), el proyecto educativo posrevolucionario no solo se enfocó en la alfabetización, sino también en transformar las prácticas culturales cotidianas hacia una ciudadanía moderna. Así, la integración de las mujeres a la educación mixta fue un paso clave. A nivel global, el siglo XX fue testigo de cambios profundos: el derecho al voto femenino, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral y educativo, y una mayor visibilidad en los espacios públicos consolidaron un lugar cada vez más destacado en la sociedad.

## 2.1 Coeducación en la promoción de la igualdad

En el contexto de los profundos cambios sociales del siglo XX, emergió el concepto de coeducación como una estrategia fundamental para buscar el acceso igualitario de las mujeres a la educación. Según Subirats (2022), en sus inicios, la coeducación impulsó la integración de las mujeres en espacios educativos compartidos con los hombres, promoviendo así la enseñanza mixta. Este hecho representó una transformación significativa, ya que, por primera vez en la historia de México, las escuelas comenzaron a constituirse como espacios de convivencia entre ambos sexos.

Simón (2021) destaca que, a partir de la década de 1980, comenzaron a surgir cuestionamientos en diversas partes del mundo sobre la supuesta igualdad en los entornos escolares y el papel de la educación en la erradicación de la discriminación y la violencia de género. Fue en este periodo cuando se consolidaron las

primeras propuestas de coeducación como enfoque pedagógico alternativo frente a la reproducción de desigualdades dentro del sistema educativo.

En este orden de ideas, es necesario precisar el significado del concepto. Para Ballesteros (2017), coeducar implica intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar considerando las diferencias de sexo. Se trata de una propuesta pedagógica feminista que nació en España y constituye un proyecto transformador en la forma de transmitir el conocimiento desde una perspectiva de género. “Además, se reconoce que la coeducación no es un concepto estático, sino que requiere ser dinámico y flexible adaptándose a las distintas realidades culturales y los cambios en la ciencia y tecnología” (Blanco, 2007, Castilla, 2008, como se citó en Ballesteros, 2015).

Desde esta perspectiva, la coeducación cuestiona la idea de que las escuelas mixtas son, por sí mismas, espacios inclusivos. La evidencia demuestra que persisten múltiples formas de segregación en diferentes niveles educativos. En lo que respecta a la educación superior, la coeducación analiza críticamente cómo ciertas áreas del conocimiento, históricamente dominadas por hombres, son asociadas a atributos como la fuerza, la capacidad de decisión o la destreza técnica, excluyendo lo considerado femenino y reproduciendo estereotipos.

El hecho de compartir el aula no garantiza la igualdad de oportunidades educativas. Simón (2021) señala que los contenidos curriculares continúan ignorando, en gran

medida, las contribuciones de las mujeres a la obra humana. El carácter androcéntrico de los saberes escolares ha llevado a privilegiar el conocimiento producido por varones. Esta tendencia se refuerza especialmente en aquellas áreas del conocimiento que, de manera sutil, valoran cualidades tradicionalmente asociadas a los hombres, donde se destaca el trabajo de arquitectos, ingenieros, pensadores o filósofos, invisibilizando así las aportaciones femeninas en diversas disciplinas.

Como consecuencia, tanto hombres como mujeres desconocen la realidad de lo femenino y de las aportaciones históricas y contemporáneas de las mujeres. Además, no se fomenta el aprendizaje de áreas fundamentales como el cuidado de las personas, la autonomía personal o la educación emocional, sentimental y sexual de la misma forma para hombres y mujeres. Estos saberes son esenciales para establecer relaciones igualitarias entre ambos sexos y construir una ciudadanía más justa e inclusiva.

La coeducación, desde su enfoque crítico y transformador, no se limita a señalar el androcentrismo del sistema educativo, sino que propone herramientas pedagógicas aplicables en todos los niveles escolares. Su objetivo central es alcanzar la igualdad sustantiva, especialmente en la educación superior, donde se consolidan los patrones aprendidos desde la infancia y se refuerzan socialmente a través de los estereotipos convencionales.

De acuerdo con Subirats (2022), los principales objetivos de la coeducación son: eliminar los estereotipos, promover una

cultura de igualdad y prevenir la violencia de género en los espacios escolares. En definitiva, se trata de una propuesta educativa que apuesta por el respeto a la diversidad y por una formación integral e igualitaria para todas las personas, sin importar su sexo.

## **2.2 Educación de las mujeres y su acceso a la educación superior**

A pesar de los avances logrados en materia de igualdad, persiste la idea errónea de que las escuelas mixtas garantizan automáticamente condiciones iguales para hombres y mujeres. Esta creencia ha sido cuestionada por Subirats (2019), quien identifica dos fenómenos que desmienten esta suposición. Por un lado, destaca el bajo acceso de las mujeres a estudios técnicos, tradicionalmente asociados con mayor prestigio y mejores remuneraciones. Por otro lado, señala que, incluso cuando las mujeres obtienen títulos universitarios, enfrentan desigualdades significativas en el mercado laboral, en comparación con sus pares masculinos.

Estos planteamientos se respaldan con datos recientes del Anuario Estadístico de Educación Superior 2022-2023 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2023). En dicho informe se observa que, durante el ciclo escolar 2017-2018, por cada 100 hombres matriculados, había 101.2 mujeres. Para el ciclo 2022-2023, esa cifra aumentó a 114.6 mujeres, lo que evidencia un incremento sostenido en la participación femenina en la educación superior.

Sin embargo, al desglosar la participación por campos de conocimiento, se identificaron disparidades relevantes: las mujeres predominan en áreas como educación (75.4 %), ciencias sociales y derecho (61.3 %), y artes y humanidades (59.2 %), mientras que los hombres siguen siendo mayoría en disciplinas como tecnologías de la información y la comunicación (76.2 %), agronomía y veterinaria (68.4 %), e ingeniería, manufactura y construcción (54.9 %).

Este patrón sugiere que, aunque más mujeres acceden a la educación superior, su participación sigue concentrándose en áreas socialmente consideradas “aptas para mujeres”. De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se describe lo siguiente:

Mientras que las mujeres tienden a optar por campos asociados con el cuidado y la asistencia, como: la educación, la salud (enfermería), las ciencias sociales y humanidades; por su parte, los hombres dominan en áreas como: tecnologías de la información, comunicación e ingenierías. Es crucial destacar que las profesiones en estos últimos campos suelen ofrecer salarios más altos en comparación con las opciones seleccionadas por las mujeres. Aunque el acceso a la educación ha mejorado, la igualdad de condiciones aún no se refleja completamente en las oportunidades económicas del mercado laboral (INMUJERES, 2024).

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI):

Las mujeres representan el 57.2 por ciento del total, con 267 mil 114

matriculadas en posgrado a nivel nacional, en el ciclo escolar 2023-2024. Mientras, a junio de 2024, las mujeres representan el 40.4 por ciento del padrón del SNI, con un total de 17 mil 800 integrantes (SECIHTI, 2022).

Esta situación invita a reflexionar sobre los diversos elementos culturales y sociales que influyen en las decisiones académicas de las mujeres y en su participación profesional al egresar de las universidades, como las expectativas familiares y las representaciones sociales de lo masculino y lo femenino.

La influencia de estos estereotipos se remonta a la infancia y se refuerza a través de la socialización en distintos contextos; en principio, en la familia, los medios de comunicación, las instituciones educativas y, más recientemente, las redes sociales. Según Tristancho *et al.* (2008) es fundamental distinguir entre instrucción y educación: mientras que la primera se refiere a la transmisión formal de conocimientos, la segunda implica un proceso integral que abarca actitudes, habilidades y valores que permiten el desarrollo pleno de las personas. Desde esta perspectiva, muchas instituciones educativas ofrecen instrucción, pero no necesariamente una educación transformadora que promueva la igualdad.

Tristancho *et al.* (2008) también advierten que la invisibilización de las mujeres en los contenidos curriculares impide que niñas y niños crezcan con referentes femeninos de autoridad. Al no reconocer adecuadamente el aporte de las mujeres en la historia, la ciencia, la política y otras áreas

del conocimiento, se consolidan modelos masculinos de poder, éxito y liderazgo. Esta omisión no sólo distorsiona la percepción del mundo, sino que limita las aspiraciones y el conocimiento de los y las estudiantes y refuerza estructuras patriarcales.

Las prácticas culturales, los discursos en medios de comunicación, los mensajes publicitarios, los prejuicios sociales e incluso el proceso de socialización contienen numerosos elementos discriminatorios hacia las mujeres que influyen negativamente tanto en sus roles en la familia, su rol social y, por ende, en sus elecciones profesionales y su vida laboral.

Esta normalización tiene consecuencias negativas para la autoestima, el desarrollo de habilidades sociales y las estrategias para resolver conflictos tanto en mujeres como en hombres. Estos patrones, reproducidos en la escuela a través de sus diferentes niveles educativos, fomentan repetidamente la violencia simbólica, la cual se refuerza a través de la familia, los medios de comunicación y, de manera aún más insidiosa, en las redes sociales.

Simón (2021) profundiza en esta problemática al señalar que muchas de las desigualdades en el ámbito educativo se manifiestan de manera simbólica y estructural. La violencia simbólica, reproducida en el lenguaje, los materiales escolares, las prácticas pedagógicas y los estereotipos normalizan las diferencias entre hombres y mujeres como si fueran naturales e inmutables. Hoy en día, todavía se habla del *sexo opuesto*, ¿opuesto a qué y a quién? Este tipo de expresiones siguen

siendo utilizadas sin cuestionamiento, reforzando una lógica binaria y competitiva que obstaculiza la construcción de relaciones igualitarias.

Ante estos desafíos, la coeducación se plantea como una estrategia pedagógica transformadora que busca no sólo eliminar la discriminación y la violencia de género en los espacios educativos, sino también promover una educación orientada a la igualdad, el respeto y la diversidad.

Como afirma Simón (2021), este enfoque plantea una integración laboral igualitaria, diversificada y adaptada a las necesidades formativas de las mujeres. Este fenómeno está estrechamente entrelazado con diversos aspectos de la desigualdad, especialmente con los aprendizajes durante la infancia, la adolescencia y la escolarización. La autora subraya que persisten barreras significativas, como la falta de relaciones afectivas, sexuales y familiares basados en la igualdad y el respeto.

Todos estos desafíos no solo persisten en el mercado laboral, sino que también se manifiestan en las dinámicas familiares, los medios de comunicación y, crucialmente, en las instituciones educativas. Por ello, es importante implementar prácticas educativas inclusivas que no solo desafíen estos estereotipos arraigados, sino que también fortalezcan el liderazgo de las niñas y niños desde una edad temprana con modelos de igualdad y respeto mutuo. Esta nueva forma de pensar permitirá forjar un entorno social más justo, en el que todas las personas, más allá de su sexo, puedan

desplegar su potencial y contribuir de forma igualitaria al bienestar común.

Hoy en día, la coeducación persigue una igualdad que cuestione el androcentrismo presente en los contenidos, el lenguaje y las metodologías de enseñanza, entre otros aspectos, mediante prácticas educativas en las que los docentes apliquen y refuercen la tolerancia, la igualdad, se analicen las violencias, sus implicaciones y consecuencias con una perspectiva de género y un lenguaje inclusivo que refleje el pensar y sentir de mujeres y minorías presentes en la sociedad.

En este sentido, la propuesta de cambio al interior de las universidades radica en la creación y aplicación de talleres coeducativos de capacitación docente donde se instruya al profesorado sobre cómo abordar sus contenidos sin un sesgo relacionado al sexo de las personas, incorporar en su quehacer lenguaje inclusivo y promoverlo, realizar una planeación que integre lo anterior y promueva la inclusión e igualdad en contenidos, ejemplos y participación.

Finalmente, este estudio subraya la necesidad urgente de reformar los planes y programas de estudio; así como de garantizar una representación igualitaria de mujeres y hombres en todos los niveles educativos. Solo a través de una transformación integral del sistema educativo será posible avanzar hacia una sociedad más justa, e inclusiva.

### 3. Conclusiones

El recorrido histórico presentado en este trabajo revela que la exclusión de las mujeres del ámbito educativo ha sido sistemática y profundamente arraigada. Sin embargo, también muestra cómo, a lo largo del tiempo, mujeres como Juana de Asbaje y pensadoras feministas contemporáneas han desafiado esas barreras. La coeducación, entonces, se presenta no sólo como una herramienta pedagógica, sino como una vía de reparación histórica que busca restituir a las mujeres el lugar que se les ha negado en el conocimiento, la palabra y la representación.

La persistencia de estereotipos, la violencia simbólica y la invisibilización de las mujeres en los saberes académicos revelan la urgencia de replantear el modelo educativo desde una perspectiva coeducativa. La obra de autoras como Simone de Beauvoir (2017) y Subirats (2022) nos recuerda que la igualdad no se alcanza únicamente con el acceso, sino con una transformación profunda de lo que se enseña, cómo se enseña y a quiénes se representa.

Apostar por la coeducación implica asumir una postura política y ética que desafíe las jerarquías y promueva una educación más humana, diversa y justa. Solo así se podrá construir una sociedad donde todas las personas, independientemente de su sexo, tengan acceso a modelos de autoridad diversos y equilibrados, fomentando un desarrollo integral y una comprensión más justa y completa de la historia y el presente.

## Fuentes de información

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2023). *Anuario estadístico de educación superior: Ciclo escolar 2022-2023*. <https://www.anui.es.mx>
- Ballesteros, G. D. (2015). Coeducación: Derecho humano. *Península*, 10(2). <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2015.08.002>
- Calderón, A. I. M. (2022). La identidad política de Juana de Asbaje. *Leteo: Revista de Investigación y Producción en Humanidades*, 2(4), 52-64. <https://revistascientificas.uach.mx/index.php/leteo/article/view/957/1431>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2020, 24 de noviembre). *Las mujeres en el sistema educativo de México*. <https://ceey.org.mx/las-mujeres-en-el-sistema-educativo-de-mexico/>
- César, M. E. D. (2022). Género e interculturalidad: La coeducación desde una mirada interseccional. *Investigaciones Feministas*, 13(2), 653-664. <https://doi.org/10.5209/infe.78091>
- Red Consultores. (2008). *Guía de coeducación: Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* (Instituto de la Mujer, Ed.). Unión Europea.
- Córdoba Navarro, M. (2014). Un acercamiento a la historia de la educación de la mujer mexicana. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*, 5(8), 92-123. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2014.5.8.5>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Éditions Gallimard.
- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). (2025). *Fundamental impulsar la participación de las mujeres en ciencia, humanidades, tecnología e innovación: Secihti*. <https://secihti.mx/sala-de-prensa/fundamental-impulsar-la-participacion-de-las-mujeres-en-ciencia-humanidades-tecnologia-e-innovacion-secihti>
- Encuesta de Escolaridad por Sexo. (s. f.). *Las mujeres y la educación en México*. Gob.mx. Recuperado el 11 de julio de 2024, de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BN2\\_2024\\_Vo\\_Bo.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf)
- UNESCO. (2020). *Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación*.
- Díaz, L. G. (2022). Violencia simbólica y representación de las mujeres en la ficción televisiva. *Textos y Contextos*, 1(25), 1-10. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i25.3823>
- Alejandro Ramírez, G. L., & Torres Aguilar, E. (2016). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916: El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. *Construcción y tropiezos. Estudios Políticos UNAM*, (39).
- González, M. L. C. (2009). Construcción de la nación y el género desde el cuerpo: La educación física en el México posrevolucionario. *Desacatos*, (30), 43-58.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2024). *Boletín:*

- Desigualdad en cifras. Las mujeres y la educación en México.*
- Isabel, M. C. A. (Ed.). (2022). *La identidad política de Juana de Asbaje* (Vol. 4, Núm. 5). Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://revistascientificas.uach.mx/index.php/leteo/article/view/957>
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.
- Máquez Roa, U. (2020). *La bonne reputation o el tratado sobre lo femenino*. Universidad de Xalapa. <https://ux.edu.mx/publicaciones-ux/>
- Melchor Sánchez Mendiola, A., & González, M. A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: Instrumentos y estrategias*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montenegro, J. L., Argumosa, G. R., & Tostado, M. G. (2016). Educación y género: El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Economía UNAM*, 15(43).
- Simón, M. E. (2021). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Alfaomega.
- Suárez, L. M.-V. (Ed.). (2001). Esbozo de la historia de la educación en México (Vol. 2). *Revista Panamericana de Pedagogía*. <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1911>
- Subirats, M. (2017). *Coeducación: Apuesta por la libertad*. Octaedro.
- Tristancho, R. C., Calado, M. B., Sanz, J. A. S., Jiménez Ruiz, M. del M., Moreno, M. F., & Salmerón, M. J. L. (2008). *La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar* (Instituto Andaluz de la Mujer & Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Eds.). Imprenta Gráficas, S.C.A. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2008/26265.pdf>
- Villeda, K. (2022). La educación de las mujeres en la Ciudad de México. *Km Cero*, (158), 10–19.